

Neiva, Enero 17 de 2023

Señora
JUEZ CUARTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA
Ciudad.

REF: Ejecutivo de MARIA IBARRA RAMIREZ contra ORLANDO ORTIZ LUGO. RAD. 2018-00095-00

MARIA IBARRA RAMIREZ, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con la C. de C. No. 39.610.209 expedida en Fusagasugà, obrando en mi calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, de manera comedida me permito presentar a su consideración, la LIQUIDACION ACTUALIZADA del crédito, correspondiente a capital e intereses.

Anexo lo enunciado.

De usted Atentamente,


MARIA IBARRA RAMIREZ
C. de C. No. 39.610.209 de Fusagasugà.
Correo electrónico leno4@hotmail.com

RADICACION: 2018-00095-00
DEMANDANTE: MARIA IBARRA RAMIREZ
DEMANDADO: ORLANDO ORTIZ LUGO

En cumplimiento de lo ordenado por el Numeral 4º del Artículo 446 del C. G. del Proceso, se procede a efectuar la ACTUALIZACION de la liquidación del crédito en el presente proceso.

CAPITAL :	\$ 5.000.000,00			
Liquidación a	31-jul-2022			\$ 14.926.849,69
Intereses de mora sobre el capital inicial			(\$ 5.000.000,00)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
01-ago-2022	31-ago-2022	31	2,69	\$ 139.112,50
01-sep-2022	30-sep-2022	30	2,77	\$ 138.500,00
01-oct-2022	31-oct-2022	31	2,91	\$ 150.350,00
01-nov-2022	30-nov-2022	30	3,06	\$ 152.750,00
01-dic-2022	31-dic-2022	31	3,06	\$ 157.841,67
01-ene-2023	17-ene-2023	17	3,04	\$ 86.062,50
			TOTAL	\$ 15.751.466,36

RESUMEN.

LIQUIDACION ANTERIOR APROBADA A 31 DE JULIO DE 2022.....	\$14.926.849.69
INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DEL 01-08 DE 2022 AL 17-01-2023.....	\$ 824.616.67
TOTAL ADEUDADO.....	\$15.751.466.36

SON: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$15.751.466.36) MONEDA CORRIENTE.